

REF.: Autoriza pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2017, el gasto de la consultoría denominada "Asesoría a la Inspección Fiscal para la Construcción de las Obras de Túnel Chamisero (Ex Montegordo), Acceso Nor - Oriente a Santiago".
 (Ctto. 257667)

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO

SANTIAGO, 23 MAR 2017

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República, que fijó normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- El D.S. Hacienda N°854 de fecha 29.09.2004, que determina Clasificación Presupuestaria para el Sector Público.
- El Decreto de Hacienda N°1957 de fecha 28.12.2016, que identifica la asignación presupuestaria para el año 2017.
- La Resolución DGOP N°108 de fecha 26.12.2016 que adjudicó el contrato de la referencia.
- La facultad que me confiere el DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206 de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB. DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$		
IMPUTAC.		
ANOT. POR \$		
IMPUTAC.		
DEDUC. DTO.		

RESUELVO : (EXENTO)

D.G.O.P. - N° 1054 /

TRAMITADA 23 MAR 2017 OFICINA DE PARTES DIREC. GRAL. DE OBRAS PUBLICAS
--

1. **AUTORIZASE** a la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, dependiente de la Dirección General de Obras Públicas, a pagar con cargo a la Ley de Presupuestos del año 2017 a la Empresa Jorge Piddo y Cía Ltda., por el contrato denominado "Asesoría a la Inspección Fiscal para la Construcción de las Obras de Túnel Chamisero (Ex Montegordo), Acceso Nor - Oriente a Santiago", la cantidad que se indica más los reajustes que irrogue el contrato, según el siguiente detalle.

N°: 75-P N° Proceso 10737675
 GABINETE DGOP

21 MAR 2017

107

2.- Imputación Presupuestaria: El gasto de \$464.890.000.- será con cargo a:

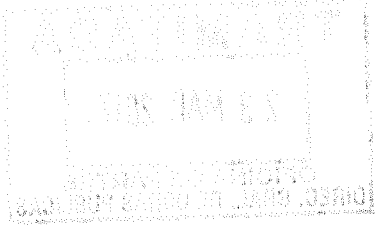
L.P. 2017: 02.08.31.02.002 Consultorías		
Código BIP	Denominación	Monto \$
29000054-0	Asesoría a la Inspección Fiscal Acceso Nororiente a Santiago	464.890.000.-

3.- **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Unidad de Presupuesto CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



JUAN MANUEL SÁNCHEZ MEDIOLI
 Director General de Obras Públicas
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS



107

ANDRÉS PARDO ÁLVAREZ
 Jefe División General
 de Obras Públicas
 Dirección General de Obras Públicas

10737675

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
NUEVA RECEPCION**

Con Oficio N°

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

JAVIER SOTO MUNCZ
Jefe División Jurídica (S)
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

E. M. B.
EDUARDO ABEDRAPO BUSTOS
Coordinador de Concesiones de Obras Públicas

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC DTO: _____

YG

YOLANDA GONZALEZ M.
Area de Gestión y Control Presupuestario
Unidad de Presupuesto

N°:75-P 10737675
N° Proceso _____

JCA
JORGE CARTER ARANCIBIA
Jefe Unidad de Presupuesto
Coordinación de Concesiones de Obras Públicas



INUTILIZADO

AGENCIA SERVIDOR
10737675